



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. **JUMAPAG/R33/33/2020**

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. **002**

LICITACIÓN No. **JUMAPAG/R33/33/2020**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/33/2020**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA."**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONOMICAS

En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las **10:00 horas** del día **18 de septiembre del 2020**, se reunieron en sala de juntas de la JUMAPAG, sita en Prolongación Norzagaray entre 20 de Noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, Cd. de Guasave, Sin, los licitantes y servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas, figuran al final de este documento. Preside el acto Arq. Nubia Yazmin Puentes Llanos, Gerente General de Jumapag. para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; con la finalidad de celebrar la apertura de las **PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONOMICAS** del concurso por Convocatoria Pública No. **002** referente a los trabajos de:

"REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA."

El fondo de los recursos proviene del Programa **RAMO 33 2020 "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"**.

Concurso en el cual, se inscribieron los siguientes contratistas:

CONTRATISTA	REPRESENTANTE
1.- TRIPLE J. SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	C. JUIS FERNANDO OSUNA INZUNZA
2.- DELUR GROUP S. DE R.L. DE C.V.	C. JUAN PABLO IBARRA RAMOS
3.- EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	C. HONORIO ARREDONDO ARREDONDO

Haciéndose del conocimiento que previamente a este acto, presentaron los siguientes documentos:

1. Solicitud por escrito, señalando su interés en participar en la licitación arriba mencionada, la cual deberá estar firmada por el interesado. Manifestando en la misma, su domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto
2. Las personas físicas, deberán presentar acta de nacimiento e identificación oficial.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. JUMAPAG/R33/33/2020

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/33/2020

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DEL CONCURSO NO. JUMAPAG/R33/33/2020, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA."**

3. Las personas morales, testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica. Así como, poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma e identificación oficial.
4. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, que deberán acreditar en forma individual, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y de la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la JUMAPAG.
5. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante contratos y curriculum del participante y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de trabajos similares a los descritos en la presente licitación, tanto en monto como en trabajos.
6. Deberán presentar relación de maquinaria de su propiedad que se utilizará en la construcción de la obra, o bien, en el caso de que ésta vaya ser rentada, deberá de presentar carta compromiso del propietario de la maquinaria de que se compromete a rentar la misma para la ejecución de estos trabajos.
7. Capital contable mínimo con base a los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente con registro de la SHCP y por el apoderado o administrador de la empresa, debiendo anexar copia fotostática de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP, el balance deberá de ser presentado en papelería membretada del auditor; o bien, presentar la última declaración fiscal.
8. Declaración escrita firmada por la persona física o el apoderado o administrador de la empresa en la cual se manifieste bajo protesta decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el Art. 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
9. Presentar el Registro Federal de Contribuyentes e IMSS.
10. Declaración escrita firmada por la persona física o el apoderado o administrador de la empresa en la cual se manifieste bajo protesta decir verdad de estar al corriente en el pago de sus impuestos, presentando la acreditación del mismo.
11. Presentar documento que acredite que han cumplido con la capacitación de su personal ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social o ante el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.
12. Estar inscrito en el padrón de contratistas del Municipio de Guasave y/o del Gobierno del Estado de Sinaloa o JUMAPAG.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. JUMAPAG/R33/33/2020

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/33/2020

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DEL CONCURSO NO. JUMAPAG/R33/33/2020, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA."**

13. Recibo de Inscripción.

Documentos que una vez revisados por personal de esta dependencia se concluyó que los interesados calificaron para la presentación de sus propuestas técnicas-económicas.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas-económicas, es presidido por **Arq. Nubia Yazmin Puentes Llanos**, en nombre y representación de la Junta municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

1. Se hace la presentación.
2. Se pasa lista de asistencia de los participantes.
3. Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas por parte de los participantes.
4. Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos, la cual se realizará una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos.
5. Se procederá a la presentación de la propuesta económica en la cual de entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, rubricarán sin abrir el sobre que contiene la propuesta económica.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE CONFIGURAN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE FUERON PRESENTADAS PARA SU ANÁLISIS CUANTITATIVO DETALLADO

1.- TRIPLE J. SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
TEC-1	X	
TEC- 1.1	X	
TEC-2	X	
TEC-3	X	
TEC-4	X	
TEC-5	X	
TEC-6	X	
TEC-7	X	



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. **JUMAPAG/R33/33/2020**

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. **002**

LICITACIÓN No. **JUMAPAG/R33/33/2020**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/33/2020**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA."**

TEC-8	X	
TEC-9	X	
TEC-10	X	
TEC-11	X	
TEC-12	X	
TEC-13	X	
TEC-14	X	
TEC-15	X	
TEC-16	X	
TEC-17	X	
TEC-18	X	

2.- DELUR GROUP S. DE R.L. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
TEC-1	X	
TEC- 1.1	X	
TEC-2	X	
TEC-3	X	
TEC-4	X	
TEC-5	X	
TEC-6	X	
TEC-7	X	
TEC-8	X	
TEC-9	X	
TEC-10	X	
TEC-11	X	
TEC-12	X	
TEC-13	X	
TEC-14	X	
TEC-15	X	
TEC-16	X	
TEC-17	X	
TEC-18	X	



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. **JUMAPAG/R33/33/2020**

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. **002**

LICITACIÓN No. **JUMAPAG/R33/33/2020**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/33/2020**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA."**

3.- EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
TEC-1	X	
TEC- 1.1	X	
TEC-2	X	
TEC-3	X	
TEC-4	X	
TEC-5	X	
TEC-6	X	
TEC-7	X	
TEC-8	X	
TEC-9	X	
TEC-10	X	
TEC-11	X	
TEC-12	X	
TEC-13	X	
TEC-14	X	
TEC-15	X	
TEC-16	X	
TEC-17	X	
TEC-18	X	

RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFIGURAN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE FUERON PRESENTADAS PARA SU ANÁLISIS CUANTITATIVO DETALLADO.

- TEC-1 INSTRUCCIONES Y BASES DE LICITACION
- TEC-1.1 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- TEC-2 MODELO DE CONTRATO.
- TEC-3 RELACIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJOS QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. **JUMAPAG/R33/33/2020**

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. **002**

LICITACIÓN No. **JUMAPAG/R33/33/2020**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/33/2020**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA."**

- TEC-4 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE HABER ASISTIDO O NO A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES. QUE SE CELEBREN.
- TEC-5 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
- TEC-6 ACLARACIONES O MODIFICACIONES DE LAS BASES DE LICITACION.
- TEC-7 DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MANO DE OBRA A UTILIZARSE.
- TEC-8 DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
- TEC-9 RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O RENTADOS, SU UBICACIÓN FÍSICA Y VIDA ÚTIL.
- TEC-10 DATOS BÁSICOS DEL COSTO DEL USO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PUESTO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
- TEC-11 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; ANEXAR PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.
- TEC-12 PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA.
- TEC-13 PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
- TEC-14 PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- TEC-15 PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- TEC-16 EN SU CASO, MANIFESTACIÓN ESCRITA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ O LOS MATERIALES O EQUIPO QUE PRETENDA ADQUIRIR QUE INCLUYAN SU INSTALACIÓN; ASÍ COMO DE ENCONTRARSE EN ESE SUPUESTO, LAS PARTES DE LA OBRA QUE CADA EMPRESA EJECUTARÁ, Y LA MANERA EN QUE CUMPLIRÁ SUS OBLIGACIONES ANTE LA DEPENDENCIA (DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA Y AL PUNTO 5.11).
- TEC-17 PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, (RELACIÓN DE PLANOS QUE SE ENTREGARON).
- TEC-18 ESPECIFICACIONES.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. **JUMAPAG/R33/33/2020**

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. **002**

LICITACIÓN No. **JUMAPAG/R33/33/2020**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/33/2020**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA."**

RELACIÓN DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES QUE FUERON PRESENTADAS.

1.- TRIPLE J. SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA	X	

2.- DELUR GROUP S. DE R.L. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA	X	

3.- EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA	X	

Se convocará a junta pública por el Comité Resolutivo de Obra Pública de la JUMAPAG, para el día **22 de septiembre** del año en curso a las **13:30 hrs.** en donde se analizarán las propuestas de los licitantes, que se llevará a cabo en la oficina de la Dirección Técnica sita en Canal diagonal entre Bulevar 20 de noviembre y canal alto C.P. 81101, Guasave, Sinaloa.

Se da lectura a la presente acta, haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a la sala de juntas de la JUMAPAG, sita en Prolongación Norzagaray entre 20 de Noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, Cd. de Guasave, Sin, el día **26 de septiembre del 2020** a las **9:30 horas**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis de las propuestas Técnicas y económicas de los participantes y dar a conocer el fallo, contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá en su caso la inconformidad en términos de la Fracción Tercera, Artículo 111, Capítulo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. **JUMAPAG/R33/33/2020**

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. **002**

LICITACIÓN No. **JUMAPAG/R33/33/2020**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/33/2020**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.”**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.

FIRMAS:

POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE:

ARQ. NUBIA YAZMIN PUENTES LLANOS. GERENTE GENERAL.	
ING. ALEJANDRA IBON VALDES ARELLANO. GERENTE TÉCNICO.	
ING. JUAN MANUEL MEDINA GERARDO. COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS.	
LIC. CRISTINA DELGADO LERMA. JURÍDICO DE JUMAPAG.	
LIC. JUAN LUIS DE ANDA MONTAÑO. ORGANO INTERNO DE CONTROL.	
ING. RENE ARNULFO ESPINOZA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

C. EFRAÍN ZAVALA ESPINOZA. SINDICO PROCURADOR.	NO SE PRESENTO
ING. EFRAIN GALLARDO DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL.	
C. MARTHA DAGNINO CAMACHO. REGIDORA COMISIÓN DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO.	NO SE PRESENTO

POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO:

SECRETARIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE GOB. DEL ESTADO.	NO SE PRESENTO
--	----------------



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. JUMAPAG/R33/33/2020

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/33/2020

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DEL CONCURSO NO. JUMAPAG/R33/33/2020, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA."**

CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA:

C. GENESIS NOÉ RODRIGUEZ QUIÑONEZ CIUDADANO DEL COMITÉ RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA.	NO SE PRESENTO
C. OSCAR DOMINGUEZ PORTUGAL. CIUDADANO DEL COMITÉ RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA.	NO SE PRESENTO

No.	CONTRATISTA	FIRMAS (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO)
1	TRIPLE J. SOLUCIONES, S.A. DE C.V. C. <i>Castro Galvez Jesús Alonso</i>	<i>Castro Galvez J.A.</i>
2	DELUR GROUP S. DE R.L. DE C.V. C. <i>Sanchez Medina Arantze</i>	<i>Sanchez</i>
3	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. C. <i>Paloma DANIELA VAZQUEZ MILLAN</i>	<i>Paloma</i>